

Hospital Coquimbo	
1	P: Se solicita listado completo de equipos de clima instalados en techo mecánico, con marca, modelo y antigüedad aproximada.
	R: 1.- Piso Mecánico Sector Pabellones: Comprende 19 UMAS, Marca Carrier, Modelo:OF 20546 Año 2004 2 Chillier Marca Midea, Modelo MCSS130-RNL, Año 2014 2.- Piso Mecánico Torre Hospitalización(Nueva) Comprende 9 UMAS 5 UMAS, Marca TRANE, Modelo WDPA14ACDDHDDH00B00B382NA, Año 2010 2 UMAS, Marca Trane, Modelo MCCB014NDG, Año 2010; asociado a 2 Bomba de Calor 2 UMAS, Marca AERMEC, Modelo NCD10, Año 2016; asociado 2 Chiller
2	P: ¿Se podrá contar con espacio en el piso -1, cercano a la sala de calderas actual, para instalar equipos adicionales?
	R: Se cuenta con espacio de 5 m de largo por 2,80 m de Ancho y 3 m de alto. Este espacio esta semi utilizado con red de gases, red eléctrica y motor de correo neumático.
3	P: ¿Se contará con espacios disponibles para hacer una instalación de faena? ¿Cuáles serían estos espacios?
	R: EL hospital no cuenta con espacio disponible, solo área libre en sector Torre Antigua demolida.,
4	P: Se solicita información completa del sistema de control central del edificio nuevo, tanto hardware como software.
	R: Información disponible en la Carpeta "Respuesta licitación" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing
5	P: ¿Exactamente qué secciones del Hospital seguirán siendo usadas y cuáles serán renovadas? ¿Qué secciones no deben ser consideradas en la propuesta?
	R: Sigue en uso torre hospitalización, unidades críticas, áreas administrativas, consultorios y unidades de apoyo y en un futuro edificio construcción acelerada y sector clínico para endoscopia y pabellones UCA. Para la propuesta se debe considerar Torre Hospitalización de 5 pisos y piso mecánico sector pabellones.
6	P: ¿Se podrá utilizar una parte o fracción de la actual sala de calderas para instalar nuevos equipos?
	R: Dependerá del equipo, puede ser cambio de calderas, agregar equipos mayores no tenemos espacio disponible.
7	P: ¿Se realizará un aumento de capacidad prontamente en alguno de los dos empalmes?
	R: El aumento de capacidad eléctrica no está considerado.

8	P: ¿Cuál es la capacidad máxima de los empalmes existentes?
	R: 66/13,8 kVolt.
9	P: ¿Cuáles podrán ser los horarios de trabajo en los distintos sectores del Hospital?
	R: Trabajos de instalación equipos exteriores no tenemos restricción de horario. Trabajos al interior del hospital, se debe coordinar con los servicios.
10	P: Se solicita el certificado de declaración eléctrica vigente para el hospital (TE1)
	T: Información disponible en la Carpeta "Respuesta licitación" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing
11	P: ¿Sera posible contar con instalaciones propias del hospital para faenas: comedor, camarines, baños, bodega, u otros que se puedan facilitar? ¿Se podrá comer en los casinos de hospitales?(a costo del contratista).
	R: No será posible utilizar instalaciones propias del hospital. Al respecto de comer en casino hospital se debe acordar con concesionario
12	P: Respecto a los horarios de trabajo en obra, ¿será posible trabajar 24 horas, o existirá horario restringido para ello?
	R: Trabajos de instalación equipos exteriores no tenemos restricción de horario. Trabajos al interior del hospital, se debe coordinar con los servicios..
13	P: ¿Es posible contar con planos digitales de iluminación actualizados?
	R Información disponible en la Carpeta "Respuesta licitación" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing Sin embargo, en base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
14	P: ¿Se podrá contar con zona de trabajo administrativo o logístico para bodegas, supervisión y control de la obra?
	R No contamos con espacio disponible, solo área libre en sector Torre Antigua demolida.
15	P:Se solicita especificar qué edificios componen el "Edificio nuevo"
	R: El proyecto compone Edificio de 5 pisos más piso mecánico y sector unidades críticas (Pabellones, URN, Partos)
16	P:Se solicita indicar el consumo de Vapor del intercambiador de calor para el edificio Neonatología
	R: No se cuenta con dicha información.
17	P:Se solicita aclarar cómo se suministra ACS en caso de falla (o mantención) de la caldera destinada a este servicio

	R: El hospital cuenta con unidades e intercambiadores de calor suficientes para superar fallas o periodos de mantención
18	P: Sumado a lo anterior, se agradecería indicar las temperaturas de seteo de envío de calefacción también en la torre nueva
	R: Las temperaturas de envío a calefacción corresponden a 65 +/- 2 invierno. Las temperaturas para agua caliente sanitaria en verano 45°C +/-2, en invierno 60 +/-2
19	P: Se solicita indicar el periodo de calefacción, tanto en torre nueva como en piso mecánico, ya que durante la visita ambos sistemas estaban apagados
	R: Dependiendo del clima, aproximadamente desde mitad de marzo hasta octubre
20	P: Se consulta respecto a la utilización de espacios, específicamente en la terraza sobre los grupos electrógenos (orientación hacia calle Videla), es factible instalar equipos en dicha zona, siempre que se cumpla con la normativa vigente?
	R: Se podría instalar siempre y cuando se cumpla con lo indicado por Superintendencia de Energía y Combustible (SEC) no instalar directamente nada sobre estanques, Central Térmica o Sub Estación eléctrica.
21	P: Se agradecería indicar temperaturas de seteo del circuito de las UMAs
	R: En radiadores y UMAs o circuito exterior la temperatura se regula a 65°C +/-2 solo en invierno. En verano no se entrega calefacción.
22	P: Se agradecería entregar, en caso de existir, las características técnicas del intercambiador de calor Vapor - Agua, existente en el piso mecánico
	R: El hospital no cuenta con características técnicas.
23	P: En el mismo circuito, se agradecería indicar la forma en la cual se regula el flujo de agua a las UMAs, lo anterior respecto a que se monitorea la temperatura de envío a los pabellones
	R: El flujo de agua se regula con sensor y válvulas motorizadas on off y secuenciales
24	P: Se consulta respecto al agua utilizada en el circuito de las UMAs, cual es la razón de no utilizar agua blanda?
	R: No existe razón. Sería una buena protección considerando circuito cerrado.
25	P: Existe información (planimetría) del piso mecánico, principalmente ductería en este piso? de ser así, se agradecería publicarla
	R: El hospital no cuenta con dicho plano.
26	P: El hospital menciona contar con un presupuesto para la adecuación del techo mecánico, se agradecería contar con dicha información
	R: El hospital no cuenta con el Presupuesto
27	P: En visita al hospital se observa que los PL están apagados uno por medio, se agradecería confirmar que esa sería la misma forma de operar en caso de realizar un recambio de iluminación

	R: Se debe considerar el reemplazo de todas las lámparas de las luminarias consideradas.
28	P: Será posible contar con instalaciones propias del hospital para faenas: comedor, camarines, baños, bodega u otros que se pueda facilitar? iSe podrá comer en los casinos del hospital? (a costo del contratista) R: No será posible utilizar instalaciones propias del hospital. Al respecto de comer en casino hospital se debe acordar con concesionario
29	P: En facturas eléctricas, no está la factura correspondiente a mayo del 2016, se agradecería completar R: Información disponible en la Carpeta "Respuesta licitación" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing
30	P: Se solicita detallar el estado y tipología de sistema de control de iluminación en edificio nuevo R: En Control Centralizado, no contamos con control de uso debido a falla de Programa.
31	P: Se solicitan planos de iluminación y/o eléctricos del edificio nuevo R: Información disponible en la Carpeta "Respuesta licitación" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing
32	P: Se solicitan las fichas técnicas de los equipos de iluminación del edificio nuevo R: El hospital no cuenta con documento solicitado
33	P: Se solicita modelo de los cuatro chiller R: 2 Chiller Pabellones: Marca Midea; Modelo MC-55130 2 Chiller Neurocirugia y UPC Adulto: Marca AERMEC Modelo ANL152 A Italy
34	P: Se solicita plano estructural de piso mecánico y su cubierta R: Información disponible en la Carpeta "Respuesta licitación" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing
35	P:Se solicita facturas de artefactos luminosos, pueden ser facturas de los repuestos de tubos para CFNI, PL, T8 y económicas. R: El hospital no cuenta con documento solicitado
36	P: La información contenida en ' 'planilla de levantamiento' ' emitida por el organismo asesor indica como título luminaria/iluminancia, y no aparecen valores (lux) esto sirve para un comparativo lineal. R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible

37	P: Si se manifiestan dudas respecto a ‘ ‘planilla de levantamiento ‘ ‘.¿Es posible, con plano actualizado enviado por ACEE realizar visita y corroborar la información levantada en zonas con dudas?
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
38	P: Cual será el plazos por concepto de reparación y la forma de notificación por dichas fallas, favor establecer procedimientos.
	R: Los plazos de reparación y la forma de notificación serán establecidos por la Agencia
39	P:Cuál es el mínimo de horas semanales que un prevencionista deberá estar en la obra?
	R: El prevencionista deberá estar al menos 15 horas semanal en la obra. En caso de actividades críticas que requieren supervisión se podrá exigir más hora en terreno.
40	P: Sobre Certificación eléctrica en recambio LED. ¿Si este no se logra por temas que no se invirtieron, en la calidad de la energía o ya que no está normalizada la instalación existente, ¿el oferente debe hacerse cargo de ello?
	R: En caso de recambio de luminaria, el oferente deberá cumplir con lo indicado en numeral 3.5 del anexo 11, independiente de la instalación existente
41	P: Qué tipo de experiencia o cuantos años debe tener un oferente en proyectos de eléctricos?
	R: Remítase al punto.5.1 de las bases técnicas
42	P: ¿Qué certificación debe tener los equipos de iluminación a instalar, algún grado IP, Temperatura de color o se deja a criterio del oferente?
	R: El oferente deberá adjuntar las certificaciones que avalen las características técnicas de los equipos ofertados
43	P: En planilla de Levantamiento. Se indica el número de lámparas, potencia, factor balastro. Esto no deja claro la cantidad de equipos de iluminación y su configuración 2x36; 1x36, etc. También si es sobrepuesto, embutido, colgado.
	R: En base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
44	P: ¿Se puede realizar más de una oferta por hospital?
	R: Sí pero cada oferta será considera de manera independiente y deberá cumplir con lo indicado en las bases administrativas y técnicas de licitación
45	P: La experiencia se refiere a ¿proyectos desarrollados con la agencia o con otros estamentos?
	R: Los proyectos serán considerandos independiente del mandante, siempre y cuando cumplan con lo indicado con el punto.5.1 de las bases técnicas

46	P: En caso de que la empresa ejecutante cuente con los seguros solicitados, se puede entregar endosos de cobertura?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
47	P: ¿Cuántas UF debe ser la cobertura en caso de accidente?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
48	P: Existe un plan de desechos tóxicos para retiro de material peligrosos por ejemplo tubos fluorescentes?
	Es responsabilidad del oferente presenta un plan de disposición final de residuos, tal como indicado en el punto 3.3.3 letra b) de las bases técnicas.
49	P: ¿En caso de presentar oferta en varios hospitales, se podrá repetir el jefe de proyectos?
	R: El oferente podrá coincidir el jefe de proyecto en las distintas ofertas considerando siempre lo indicado en el numeral 3.1 letra e) y f) tanto para un hospital en particular como para el conjunto de hospitales al cual postule en consideración que un mismo oferente puede ser adjudicado en más de un hospital en proceso de licitación.
50	P: ¿Cuál es el monto y plazo del seguro que debe ser tomado? En caso de adjudicar, ¿en qué momento se debe entregar la póliza?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
51	P: ¿Qué duración tendrá la vigencia del contrato?
	R: La vigencia del contrato será de al menos 680 días contados desde la firma del mismo instrumento.
52	P: Se puede contratar por separado las coberturas de todo riesgo de construcción y de responsabilidad civil?
	Las condiciones referidas a los seguros solicitados por Bases de Licitación se publicarán a más tardar el día viernes 24 de marzo de 2017
53	P: Respecto a las mediciones para controlar el cumplimiento de los ahorros garantizados: ¿Cuál será el procedimiento para dichas mediciones? y ¿Cuál será el procedimientos en caso de no cumplimiento?
	R: El procedimiento debe ser sugerido por el oferentes en su propuesta de Plan de M&V e instrumentación, ésta debe estar de acuerdo con lo indicado en el Volumen I del Protocolo Internacional de Medida y Verificación (IPMVP). Se debe tener claro la diferencia entre el concepto de medición y de metodología para el cálculo de ahorro. Previo al inicio del periodo de garantía (posterior a la firma del Acta de Término de Obras) se acordará y se validará en conjunto con la empresa adjudicada el Plan de Medición y Verificación el cual definirá los lineamientos y actividades para la verificación del cumplimiento de los ahorros.
54	P: Favor aclarar consumo eléctrico para mes de mayo 2016
	R: Los consumos se encuentran compilados en el Excel "Consumos

	Básicos 2016" disponible la Carpeta "Anexo facturas" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing
55	P: En anexo "Sala de Calderas" se incluye el plano de Puerto Montt. Por favor enviar el archivo correcto. R: Se elimina el plano equivocado. El hospital no cuenta con el plano de sala de Caldera
56	P: En el documento "Info Complementaria" se menciona la demolición de la torre Hospitalización. Esta pertenece a la torre nueva? R: No
57	P: Se pide enviar nuevamente las facturas 2016 del edificio nuevo, debido a la baja legibilidad de los documentos. R: Los consumos de las facturas ilegibles se encuentran compilados en el Excel "Consumos Básicos 2016" disponible la Carpeta "Anexo facturas" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing
58	P: Se solicita incluir planos eléctricos con datos de puntos lumínicos. R Información disponible en la Carpeta "Respuesta licitación" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing Sin embargo, en base a lo establecido en los numerales 33 de las Bases Administrativas y 1.6.1 de las bases Técnicas de licitación, es responsabilidad del oferente actualizar la información disponible.
59	P: Existe la posibilidad de aumentos de obra o modificaciones de contrato? R: Remítase al numeral 32 párrafo 5° de las Bases Administrativas de Licitación.
60	P: El anexo N°1 se debe entregar en el sobre administrativo o técnico? Favor aclarar R: El Anexo N° 1 debe ser entregado en el sobre de "Antecedentes Administrativos". Se deberá entregar un anexo N°1 por hospital.
61	P: De las Bases Administrativas Generales, del Contrato. De la formalidad del contrato ¿En el evento de adjudicarse el contrato esté deberá ser reducido a Escritura a Pública? ¿Instrumento Privado? ¿Instrumento Privado con protocolización del contrato?. R: Se celebra por instrumento privado, sin reducción a escritura pública y sin protocolización
62	P: De la planilla de evaluación del anexo 3A , de los valores energéticos, estos incluirán el IVA? R: Se deberán indicar los valores energéticos con el IVA incluidos

63	P: Se deberá presentar un respaldo de la experiencia a presentar? Tales como certificados, recepción provisoria, facturas, etc?
	R: No se deberá presentar respaldo
64	P: Favor aclarar que documentación se debe entregar en los antecedentes administrativos, técnicos y económicos
	R: Remítase a los numerales 9.1 y 9.2 de las bases administrativas de licitación
65	P: Se podrá modificar el anexo N°3A y el formulario de postulación?
	R: No se podrá modificar el Formulario 3A y el formulario de postulación
66	P: En facturas de combustible, mes de septiembre 2016, se indica 2 compras de petróleo durante ese mes, se agradecería confirmar.
	R: Se confirma la información
67	P: Existen facturas ilegibles se agradecería corregir.
	R: Los consumos de las facturas ilegibles se encuentran compilados en el Excel "Consumos Básicos 2016" disponible la Carpeta "Anexo facturas" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing
68	P: En facturas de combustibles, no se entrega detalle de la diferenciación en los consumos de la torre vieja con la torre nueva, ni tampoco el costo de ellos. Se indica solo el costo total de la compra. Se agradecería complementar
	R: La información se encuentra en la Carpeta "Anexo facturas" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing Sin embargo, cabe señalar que solo se considerarán proyectos de eficiencia energética en el edificio Torre Nueva
69	P: Solo se deberá entregar un pendrive independiente de la cantidad de recintos a ofertar? Y este pendrive deberá entregarse en el sobre administrativo? Favor aclarar
	R: El oferente deberá entregar un CD, DVD o Pendrive con los antecedentes administrativos dentro del sobre denominado "Antecedentes Administrativos" y un CD, DVD o Pendrive con los antecedentes técnicos y económicos dentro del sobre denominado "Oferta Técnica y Económica".
70	P: Que anexos corresponden a los administrativos y cuales a los técnicos económicos?
	R: Los Anexos N°1, 1.B, 2, 9, 10 y 19 corresponden a Anexos administrativos, los restantes corresponden a Anexos Técnicos
71	P: Cuales anexos de deberán presentar en la propuesta?
	R: Remítase a los numerales 9.1 y 9.2 de las bases administrativas de licitación

72	P: ¿El Presupuesto oficial, para los proyectos en los diferentes edificios pueden estar sujetos a aumento?
	R: Remítase al numeral 32 párrafo 5° de las Bases Administrativas de Licitación.
73	P: Una vez que se publique la evaluación de la primera etapa, cuál será el plazo estimado para la presentación de la segunda etapa?
	R: Una vez recibida las ofertas se comunicarán las fechas de las presentaciones de la segunda etapa
74	P: Cuál es el plazo para evaluar la segunda etapa de evaluación de las ofertas?
	R: El cronograma de la licitación se establece en el numeral 12 de las bases administrativas
75	P: Este proyecto contempla el aumento y/o disminución de obras?
	R: Remítase al numeral 32 párrafo 5° de las Bases Administrativas de Licitación.
76	P: De las Bases Administrativas Generales. Sobre la selección de las ofertas. ¿Cuál es el plazo máximo para evaluar las ofertas y posteriormente adjudicar la oferta? ¿Esto implica que el plazo fatal si no es evaluada la adjudicación faculta a los oferentes a desistirse de la oferta? ¿Es faculta al mandante el prorrogar esta decisión de evaluar la adjudicación de la propuesta? ¿Cuántas veces?
	R: Remítase al numeral 12 de las bases administrativas de licitación. En caso de ser necesario la Agencia ampliará los plazos de evaluación, una vez presentada la oferta no existe posibilidad de desistimiento, en caso de ser así se ejecutará la boleta de garantía de seriedad de la oferta.
77	P: De los cuatro ítemes a evaluar de la segunda etapa, solicitamos desglosar cada ítem de evaluación, con el objetivo de tener claro cómo se evalúa cada ítem.
	R: Los criterios de evaluación de la segunda etapa son los indicados en el numeral 3.5.2 de las bases
78	P: De los criterios de selección de la segunda etapa, favor rogamos ser más específicos en estos criterios, por ejemplo: "Las mejoras consideradas en la oferta facilitan la operación de los sistemas a intervenir" aclarar que o dar ejemplos de "facilitan". Se solicita ser claro en que es para los evaluadores "consistencia de la empresa en la presentación y ronda de pregunta" "oferta se ajusta a la necesidad y operación del hospital".
	R: Los criterios de evaluación de la segunda etapa son los indicados en el numeral 3.5.2 de las bases
79	P: En caso de cambio de iluminación, se podrá ofertar sólo un cambio de luminarias?
	R: El tipo de medidas de eficiencia energética consideradas en la oferta son a criterio del oferente siempre y cuando cumplen con los requisitos administrativos y técnicos establecidos en las bases de licitación.
80	P: Favor subir todos los anexos en formato Word

	R: Los formatos editables son los disponibles en la página de la licitación www.acee.cl
81	P: De la comisión de evaluación, de la primera etapa, los 3 profesionales designados por el director de la agencia serán personal propio de la agencia o personal externo? R: Remítase al numeral 16.1 de las bases administrativas de licitación
82	P: De las cartas de compromiso (anexo N°6), se aceptarán copias de las originales para la entrega física?. Esto ya que hay profesionales que se encuentran fuera del país o de vacaciones al momento de preparar la oferta. Favor considerar R: Se aceptarán carta de compromiso escaneadas.
83	P:Cuál es el procedimiento de apelación a las multas R: Remítase al numeral 24 de las bases administrativas de licitación
84	P: Si solo se presenta un sobre administrativo, cuantos anexos N°1 deben presentarse en caso de postular a 4 hospitales (el anexo N°1 hace referencia a un hospital en particular). R: Se debe presentar Anexo N°1 y Anexo N°1.B por cada hospital al que se postule y estos antecedentes deben ser acompañados en el sobre denominado "Antecedentes Administrativos".
85	P: De las bases administrativas, letra d) declaración jurada. Se entiende que solo se debe entregar una declaración jurada otorgada mediante notario del anexo N°1 y no así otro documento adicional que mencione conocer y aceptar íntegramente las presentes bases. Favor confirmar. R: Se debe entregar el Anexo N°1 y N°1.B, (declaraciones juradas) ambas otorgadas mediante Notario
86	P: Si solo se presenta un sobre administrativo, cuantos anexos N°2 deben presentarse en caso de postular a 4 hospitales (el anexo N°2 hace referencia a un hospital en particular) R: El Anexo N°2 es único y no hace referencia a ningún hospital
87	P: Favor indicar código comercial de la fuente luminosa definida como CNFI R: No se cuenta con la información
88	P: Se solicita registro de consumo diésel actualizado diferenciado para cada sala de caldera (Según visita, al menos hay certeza de la existencia de este registro para las calderas nuevas para ACS) R: La información se encuentra en la Carpeta "Anexo facturas" en el Google Drive de información : https://drive.google.com/drive/folders/0BwcNZvogCdjzLWxXXzI0VEISNm8?usp=sharing Sin embargo, cabe señalar que solo se considerarán proyectos de eficiencia energética en el edificio Torre Nueva
89	P: De acuerdo a lo indicado en el numeral 9.1 de las Bases

	Administrativas en su página 18, se solicita publicar el listado de empresas cuyos antecedentes han sido analizados previamente por la ACEE, dado que el anexo N°19 no se incluyó en las actuales bases. Entendemos que son las mismas del primer llamado del 2017.
	R: El listado fue publicado como anexo N°19 en la licitación con fecha 03 de febrero de 2017